ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.15
Por un año . . . . . » 10.00 | » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.60 | Por un año . . . . [illegible]
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . [illegible]
Por semestre . . . . » 7.00 | » año . . [illegible]

Montevideo—Viérnes 13 de Marzo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,578

Almanaque

Hoy viérnes 13 de Marzo, santos Leandro arzobispo y santa Amelia vírgen.—Abstinencia.
Sol sale 5 h. 55 m.; pónese 6 h. 26 m.; luna llena á las 4 h. 16 m. de la mañana.

EL SIGLO

PRIMEROS PASOS

[illegible] estrenado, el nuevo gobierno, con algunas medidas simpáticas que señalan [illegible] y enérgica reaccion contra un régimen opresor. Figuran entre ellas varias disposiciones referentes á los derechos de los militares, á quienes el señor Cuestas llegó á seguir y aun diremos perseguir hasta en los actos de la vida civil [illegible] trabas y restricciones injustificadas. Podemos agregar—aunque sea de otra naturaleza—la inminente disolucion del regimiento de caballería número 6, creado en uno de aquellos [illegible] en que el antecesor del señor Batlle y Ordoñez pretendia [illegible] fuerza de amenazas [illegible] golpes, multiplicando así las [illegible] con que tropezaban los ciudadanos [illegible] y ardientemente dedicados á [illegible] política. Tambien la nota del [illegible] de Fomento á la Empresa del [illegible] central, con motivo de ciertas [illegible] aparecidas en la prensa, puede [illegible] al activo del nuevo gobierno [illegible] por los intereses públicos [illegible] apreciable secretario [illegible]

[illegible] la impresion que deja en el [illegible] espectáculo de un presidente que [illegible] contento, que lo quiere, que [illegible] decirlo todo en una frase [illegible] y quedará, explicacion favorable al señor Batlle [illegible] se percibe aun en círculos [illegible] adictos. Empiezan á [illegible]

[illegible] por el período constitucional [illegible] el 1.º de Marzo [illegible] en el órden político [illegible] al gobierno [illegible] nombramiento de delegados [illegible] en los 19 departamentos [illegible]. La sustitucion del [illegible] por el comandante [illegible] cargo de 1er. jefe del batallon [illegible] número 2 sugeria sin [illegible] aplicables respecto [illegible] de las futuras designaciones. [illegible] importaba una nueva postergacion [illegible] elementos mas distinguidos é [illegible] del ejército, un nuevo desaire á [illegible] brillante de nuestra oficialidad.—[illegible] tener, pues, que al nombrar los [illegible] se cayera en idéntica ó parecida falta. Por esto y, por las dificultades [illegible] la provision de los jefaturas [illegible] era con cierta emocion [illegible] el decreto correspondiente [illegible] y en otra seccion lo [illegible] el lector. ¿Cuál es el efecto [illegible] producé?—No es fácil decir [illegible] frase. Hay en ese decreto [illegible] muy acertadas; figuran [illegible] aceptables no faltan [illegible] reconocidamente malas; y [illegible] señalar algunas sencillamente [illegible]. Así mismo, la impresion [illegible] resulta favorable, si bien no [illegible] á estos nombramientos el [illegible] que arrancaron los que hizo el [illegible] al iniciar su período constitucional [illegible] de gobierno. Verdad es que aquel [illegible] de ir descendiendo, mas tarde, [illegible] á los jefes políticos nombrados [illegible] principio. Si el señor Batlle [illegible] hace lo contrario y mejora paulatinamente las administraciones departamentales, fácilmente le serán perdonados [illegible] lunares que tiene el decreto [illegible]

[illegible] en él, ofreciendo materia [illegible] para severos comentarios, los jefes [illegible] de la Colonia, Soriano y la [illegible]. El primero bien recibido hace [illegible] años por el departamento, [illegible] en su administracion [illegible] de lealtad, mereciendo [illegible] de la prensa será de [illegible]. Los otros dos tambien han sido [illegible] justamente, con motivo de su [illegible] en las últimas elecciones; con esta diferencia que, sin duda alguna, es importante: que el comandante Galarza era [illegible] jefe político aceptable antes de transformarse en gestor de candidaturas, en [illegible] que el señor Cuñarro, sin perjuicio [illegible] en cuestiones electorales, [illegible] detestable jefe político. Felizmente, [illegible] raras excepciones en el conjunto [illegible] por compensacion algunas [illegible] sobresalientes, que serán [illegible] por la opinion de los respectivos departamentos.

[illegible] párrafo aparte las jefaturas [illegible], por las dificultades políticas [illegible] originado su provision. Encontradas [illegible] al respecto, dentro del [illegible] Nacional, las dos tendencias bien [illegible] que se notan en su seno desde [illegible] presidencial. Se pugnaba, por un [illegible] en el sentido de confirmar á los seis [illegible] que desempeñaban esos cargos [illegible] el mandato del señor Cuestas, [illegible] otra, se queria un cambio radical. [illegible] señor Batlle y Ordoñez ha optado por [illegible] política de transaccion entre ambas, [illegible] á cuatro de los antiguos jefes [illegible] sustituyendo á los de Rivera y San [illegible]. Habrá protestas y reclamaciones [illegible] solucion; no lo dudamos; pero [illegible] reconocer que, dentro de la [illegible] especialísima en que respecto del [illegible] nacional se halla el actual gobierno [illegible] difícil hacer otra cosa, como no [illegible] una cosa idéntica ó al menos muy [illegible].—Ahora, se verá que hubo la [illegible] imprevision en extremar la nota [illegible] el señor Batlle y Ordoñez y [illegible] electores nacionalistas una vez [illegible] para dicho ciudadano la mayoría absoluta de la Asamblea. Hubiérase [illegible] por concluida la lucha en esos momentos, como la pedíamos nosotros, entregando la conducta de la minoría al juicio [illegible] la opinion pública sin pronunciar sentencias ni fulminar excomuniones, y no [illegible] el gobierno en la situacion en que [illegible] halla, obligado á disgustar á una de [illegible] fracciones del partido nacional, cuando [illegible] á las dos simultáneamente. De dos [illegible] opuestas se ha hecho, por obra [illegible] pasiones exaltadas, entidades ferozmente enemigas, y, por el momento, irreconciliables. En tales circunstancias, lo [illegible] á una satisfaga tiene que disgustar á la otra, con tanta mayor razon cuanto [illegible] ambas partes reclaman para sí todos los derechos; la mayoría porque es mayoría y porque tiene de su lado á las autoridades partidarias, y la minoría porque es la que ha triunfado, concurriendo eficazmente á la solucion del problema de Marzo. Hay que tener en cuenta estas consideraciones para juzgar la conducta del Poder Ejecutivo en lo que dice relacion con estos nombramientos. Haciéndolo, es forzoso reconocer que aquella se explica y se justifica por las circunstancias especialísimas que rodean al gobierno en los actuales momentos y en las que aquel,—es necesario repetirlo,—no tiene responsabilidad de ningun género.

Hechas estas observaciones respecto de la provision de las jefaturas departamentales, confirmamos el juicio formulado en un principio. La impresion producida por el conjunto resulta favorable al Poder Ejecutivo. Hay que pensar, sobre todo, en las inmensas dificultades con que se tropieza para proveer diez y nueve jefaturas, siendo una de las primeras, la resistencia que muchos elementos de primer órden manifiestan para aceptar esas funciones. Confiemos, por otra parte, como al principio lo decíamos, en que con el transcurso del tiempo irán desapareciendo las sombras del cuadro y sustituyendo á los malos funcionarios otros que merezcan el aplauso de la opinion pública. Confiemos, igualmente, en que habrá extricta y justiciera severidad para juzgar y remover á los jefes políticos, sean colorados ó nacionalistas, concluyendo el régimen que amparaba á los ineptos y aun á los delincuentes por obra de pretendidas necesidades políticas ó por una monstruosa interpretacion del pacto de La Cruz.—Dentro de un órden de ideas semejante, y sin podemos recibir con benevolencia—hechas las salvedades anteriores,—el decreto de nombramiento de los jefes políticos.

Notas de Fénix

Un reciente estudio acerca de la provincia de Entre-Ríos, desde el punto de vista agro-pecuario, contiene muy curiosos pormenores respecto á las costumbres de los colonos rusos y judíos.

Entre ellos, todos los miembros de la familia tienen su quehacer determinado, según condiciones, sexo y edad. Las mujeres y los niños trabajan á la par de los hombres y se ocupan en faenas de horquilla, en coser bolsas y echar la paja para alimentar el fuego de las máquinas.

Los colonos se ayudan mutuamente en las faenas agrícolas, y entre ellos se favorecen cuando comienzan las épocas de labor. El ruso tiene apego al pedazo de suelo que cultiva, y por eso rara vez emigra; á la inversa del judío, que cuando obtiene un pequeño capital se marcha á otros lugares.

En la colonia San Antonio hay varios rusos rentistas, que cuentan con capitales de 50,000 pesos. Como consideran ese capital suficiente, no trabajan y arriendan y compran pequeños lotes de campo, que entregan á sus compañeros en calidad de medieros.

Estos colonos compran para su alimentacion artículos de primera calidad, lo que no hace el judío, que prefiere dar lujo á las mujeres, á quienes provee de vestimentas de seda, alhajas y otros objetos de valor.

En las colonias de estos últimos se observa mucha desolacion y tristeza, especialmente en el rancho ó casa, donde no hay un solo árbol que ponga al abrigo de los rayos solares. En cuanto á las precauciones caseras para la alimentacion, basta decir que la cria de aves de corral es tan exigua, que es raríssimo cuando se encuentran más de tres ó cuatro animales.

En materia de bosques la tala continúa haciendo estragos, á tal extremo que las selvas se van reduciendo á débiles boscajes á orillas de los ríos. A las exhortaciones previsoras se contesta con la idea estúpida, egoísta, de que [illegible] planten árboles habrán muerto cuando ellos comiencen á dar retribucion.

***

En la escuela diplomática colonial de Roma acaba de inaugurarse la cátedra de idioma castellano, con cuyo motivo el profesor [illegible] á sus alumnos la conveniencia de [illegible] las extensas relaciones de Italia con las repúblicas hispanoamericanas y en particular con las del Plata.

***

El Centro social [illegible] obrero de Buenos Aires va á festejar el aniversario de la Comuna, el 18 del corriente. En el programa figura el estreno del drama [illegible] traducido por el señor [illegible].

***

El colega argentino «La Prensa» comenzará á publicar hoy un folletín denominado «Bajo el volcan», que versa sobre los recientes horrores causados en la Martinica, por el Mont-Pelé. Ha de ser á propósito para calmar los nervios, á juzgar por los siguientes fragmentos que entresacamos del pretenso estudio por el ilustre Flammarion:

«El primer carácter de esta explosion tan devastadora ha sido la instantaneidad, la rapidez fulmínea. Recordemos el incidente de aquel marino, M. Sainte, el cual, desde el puente de un buque anclado en Saint-Pierre se tira al agua para escapar á la lluvia de barro hirviendo y de piedras inflamadas, y observa al volver á la superficie del mar, que la ciudad está ardiendo. El ha sido quemado por el agua del mar hirviente, no ya por el chorro del volcan; y en un instante el desastre se habia cumplido.

Señalemos de paso este hecho raro: el agua del mar «quemaba».

El antiguo director de un ingenio escribe á un amigo de Marsella:

«Las víctimas parecen haber sido heridas como por un rayo: sobre el puente de un navío un negro duerme tan cerca de la borda, que si hubiera hecho el menor movimiento hubiera caido en el agua. Ahí está muerto.

Una jovencita está sentada en una butaca, tranquila. Mas allá una madre amamanta un chiquelo.»

He ahí, pues, establecido un primer carácter del fenómeno: la instantaneidad.

Y ahora ¿cuál ha sido el agente de la destruccion?

Treinta mil seres humanos han muerto de golpe. En la ciudad nombrada no [illegible] ha escapado, por así decirlo, un solo ser humano: dos ó tres víctimas salvadas milagrosamente son las únicas sobrevivientes de la inmensa llamarada.

Se diria que en este cataclismo instantáneo y brutal estuvieron en juego varias fuerzas.

Cierto número de víctimas han muerto sin convulsion, sin sufrir.

Otras han sido halladas con el vientre contra el suelo, las manos apretadas contra los labios y las narices, como para arrestar una respiracion deletérea y fatal. La mayor parte han sido despojados de sus trajes.

En algunos ha estallado el vientre; en otros el cráneo.

Se han encontrado bajo una enorme capa de cenizas cadáveres negruzcos, que se dirian bañados en alquitran. Muchos de éstos no han sido alcanzados por el fuego del volcan. Hay casas y construcciones de madera que no fueron tocadas por la llamarada.

Hay cuerpos carbonizados, otros quemados superficialmente, otros casi intactos...

Flammarion deduce de su lúgubre recopilacion de hechos y observaciones, que el cataclismo fué producido, como todas las erupciones volcánicas, por la fuerza del vapor de agua, en presion en el fondo del cráter.

***

Bello país debe ser el Acre, cuando menos para rascarse con ganas y para dormir á pierna suelta. Esa agradable suposicion, se desprende de una órden del general Argollo, ministro de la Guerra del Brasil, haciendo obligatorio el uso de mosquiteros en el campamento de las tropas enviadas á aquella saludable region de la goma y otras yerbas.

Fénix.

Organizacion colorada

LA INICIATIVA DEL CLUB «VIDA NUEVA»

Desde el cinco del corriente la Comision Directiva de este importante centro político venia ocupándose en sesiones sucesivas de iniciar trabajos de unificacion entre las distintas fracciones del partido colorado. Sus primeras gestiones fueron de exploracion, y por lo tanto, se mantuvo la mayor reserva hasta que se llegó al convencimiento de que en la colectividad colorada domina sincero y verdadero el sentimiento de la unificacion.

Las iniciativas, pues, que se hicieran en ese sentido, tenian que obtener el mejor resultado, y, en su consecuencia, la Comision Directiva de ese centro aprobó la siguiente mocion del señor Ramon B. Negro, que se encuadra en los estatutos del club, y dice así:

«Para que la Comision Directiva del club «Vida Nueva», invite á un número determinado de personalidades del partido colorado á fin de que estas estudien la manera de llevar á la práctica la organizacion de las autoridades partidarias dentro de la tendencia unificadora; ejerciendo el club en esta emergencia el simple rol de intermediario entre esas personalidades que representan las diferentes fracciones en que actualmente está dividida nuestra comunidad política.»

De acuerdo con la proposicion transcripta, se delegó en los señores Alberto Zorrilla, doctor Victor Perez Petit, doctor Julio L. Grauert y E. Lagomarsino su representacion con el objeto de que se entrevistaran con el teniente general Máximo Tajes, doctor Miguel Herrera y Obes, doctor Juan Carlos Blanco y doctor Juan Pedro Castro, y en nombre de aquella comision solicitaran á cada uno de los referidos hombres públicos su concurso, á fin de llegar á la unificacion partidaria que tanto se anhela. A excepcion del doctor Juan Carlos Blanco, los demás señores aceptaron gustosos concurrir á la conferencia que les propuso la comision delegada para que cambiaran en ella las primeras ideas respecto á la forma ó procedimientos que deben adoptarse para realizar ese alto propósito político. El doctor Blanco, se excusó de asistir á esa conferencia por motivos puramente de carácter privado, puesto que razones políticas no tenia ninguna para negar por ahora su concurso á la iniciativa del club «Vida Nueva», que aplaudió y alentó con frases patrióticas.

La conferencia á que aludimos mas arriba se efectuó ayer á las cuatro y media de la tarde en el salon de sesiones del precitado club, durando esta una hora y media próximamente. La conferencia fué cordialísima segun nuestros informes, aunque á nada concreto se arribó debido á que las opiniones divergieron sobre un punto fundamental que es necesario resolver préviamente antes de entrar á considerar una proposicion definitiva. Los doctores Castro, Herrera y Obes y general Tajes volverán á reunirse el lunes próximo para continuar tratando este asunto de capital interés partidario para sus correligionarios en general y para las fracciones que representan respectivamente.

Entre todas las iniciativas tomadas hasta hoy, la del club «Vida Nueva» ha conseguido un éxito innegable, acercando, por medio de una conferencia política, á tres hombres representativos del partido colorado que mucho eficaz y práctico pueden hacer por su organizacion y concordia cívica.

Ya que se trata de una importante iniciativa del club «Vida Nueva», hacemos público un dato que se nos proporciona, en momentos de escribir estas líneas: el aumento constante de su registro de asociados, al que se incorporan elementos de valer positivo como los señores doctores Juan Pedro Castro, José P. Massera, Blas Vidal (hijo) y Lorenzo Barbagelata.

UN BUEN NOMBRAMIENTO

Ha sido recibido con los mas favorables comentarios el nombramiento del ciudadano Carlos Travieso para desempeñar el cargo de fiscal inspector de policías al Sur del Rio Negro.

Aun cuando las brillantes condiciones de talento y de carácter que adornan al expresado compatriota reclaman otro campo de accion mas vasto y de un órden superior, es indudable que su nombramiento [illegible] en el Poder Ejecutivo tendencias verdaderamente moralizadoras, puesto que implica la conclusion de la época de los sumarios farsaicos con que se hacia mofa de la justicia y de la opinion pública, cuando se queria salvar á un mal funcionario.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Celebró sesion anoche el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Imas.

La secretaría no facilitó informes á la prensa sobre los asuntos que ocuparon la atencion del directorio.

No obstante, por datos que juzgamos de buen orígen, puede decirse que, entre otras cosas, se conversó respecto de la forma en que han sido llenadas las jefaturas nacionalistas, produciendo buena impresion lo que se refiere á las de Flores, Treinta y Tres, Cerro Largo y Maldonado.

La actitud de las autoridades políticas nacionalistas continuará siendo de expectativa.

Acuerdo de gobierno

Las jefaturas políticas

Despues de la ceremonia de la recepcion del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno, el Presidente de la República se ocupó ayer en acuerdo con sus ministros de la provision de las Jefaturas Políticas de los departamentos.

Despues de un cambio general de ideas que duró cerca de una hora, quedaron acordados los nombramientos de que da cuenta el decreto que mas abajo publicamos.

Como se verá por ese documento oficial, quedan en sus puestos los delegados del Ejecutivo que desempeñaban dicho cargo bajo la administracion anterior en los departamentos de Soriano, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó y Colonia, en lo que respecta á jefaturas administradas por ciudadanos afiliados al partido colorado, y nombrándose para las de Montevideo, Paysandú, Salto, Artigas, Minas, Rio Negro y Rocha, á los señores Bernassa y Jerez, Epalza, Noboa, Ramos, Larresa, Delgado y Lezama, respectivamente.

De las jefaturas administradas por ciudadanos nacionalistas, cuatro quedan á cargo de los mismos ciudadanos que las han desempeñado hasta ahora: las de Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado y Flores.

Las de Rivera y San José han correspondido al grupo de la minoría parlamentaria de aquel partido, habiendo sido designado para ocupar la primera el doctor Luis María Gil y para la segunda el doctor Jorge Arias.

He aquí ahora el decreto de nombramiento:

Ministerio de Gobierno. — Decreto. — Montevideo, Marzo 12 de 1903.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Jefe Político del departamento de Montevideo, al coronel don Juan Bernassa y Jerez; del de Canelones, al coronel don José Maeso; del de San José, á don Jorge Arias; del de Minas, á don Rufino Larresa; del de Paysandú, á don José A. Epalza; del de Soriano, al teniente coronel don Gervasio Galarza; del de Rio Negro, á don Lisandro Delgado; del de Florida, á don Manuel Cuñarro; del de Rivera, á don Luis M. Gil; del de Durazno, á don Santana Etcheverrito; del de Salto, á don Aurelio Noboa; del de Treinta y Tres, al teniente coronel don Bernardo Berro; del de Cerro Largo, al teniente coronel don Enrique Yarza; del de Artigas, á don Amaro F. Ramos; del de Flores, á don Hector Bosch; del de Tacuarembó, á don Francisco Sagarra; del de Maldonado, á don Juan J. Muñoz; del de la Colonia, al coronel don Andrés A. Vera y del de Rocha, á don Miguel H. Lezama.

Art. 2.º Por nota agradézcase á los jefes políticos salientes los servicios prestados á la administracion.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Campisteguy, José Romeu, José Serrato, Martin C. Martinez, Eduardo Vazquez.

La traccion eléctrica

En el acuerdo general de ministros celebrado ayer se trató además del asunto de las jefaturas, de la ley dictada por la Asamblea sobre concesion del cambio de traccion animal por la eléctrica á la empresa de las líneas del Este, Pocitos y Reducto.

Como se sabe, el gobierno del señor Cuestas vetó esa ley en lo referente al tiempo de duracion de la concesion, comunicándolo á la Asamblea. Era aceptado generalmente como causa de esa determinacion un propósito de venganza personal del ex-gobernante contra el abogado de la empresa concesionaria por su actitud en asuntos políticos que contrariaban el interés de aquel.

El nuevo gobierno, que no procede por iguales pasiones, al tratar de ese asunto, que interesa notablemente á la poblacion en el sentido de sus comodidades, economía y progreso, ha juzgado que no habia equidad ni ventaja en estorbar el cambio de traccion en las condiciones aprobadas por la Asamblea. En consecuencia fué aprobado sin mayor esfuerzo el retiro del veto opuesto por el señor Cuestas.

El ministro de Fomento se excusó de entender en el asunto por razones de su actuacion como miembro de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ante la cual se tramitó la concesion.

Se hubiera decretado simplemente el retiro del veto, pero habiéndose invocado opiniones respecto de la inconstitucionalidad del acto, se creyó mas conveniente y práctico dirigir un mensaje al Cuerpo Legislativo expresando que el Ejecutivo no insistia en el veto opuesto por el gobierno anterior, á fin de que aquel pudier resolver lo que creá mas oportuno.

A este respecto recordamos que la Asamblea no tiene conocimiento oficial del veto opuesto por el gobierno del señor Cuestas á la traccion eléctrica, pues no se dió cuenta del mensaje en ninguna ocasion.

Tendremos, pues, traccion eléctrica para el próximo verano en las líneas de tranvías mencionadas. Ese progreso que se incorpora á nuestra actividad, va á dar, seguramente, un gran impulso de valorizacion y de atractivo á nuestras pintorescas playas y demás parajes que recorrerá el tranway eléctrico.

Indulto á los desertores

En el acuerdo general el ministro de Relaciones Exteriores tuvo la iniciativa acertada de proponer se dictase un decreto de indulto para todos los soldados de los cuerpos de línea que han desertado de ellos y permanecen fuera del país por temor á los castigos á que se hicieron acreedores.

La humanitaria iniciativa fué apoyada con entusiasmo por el ministro de la Guerra y demás miembros del gabinete, prestándole su aprobacion el Presidente.

De un momento á otro se expedirá el decreto.

El ministro de Relaciones Exteriores dirigirá una circular á los cónsules de la República en la Argentina, Brasil y Paraguay, en cuyos países pueden encontrarse refugiados algunos de esos infelices compatriotas, temerosos de volver al país por el castigo que les espera, para que se publiquen avisos y pueda llegar á conocimiento de ellos la amnistía decretada.

Así mismo se autorizará á los cónsules para efectuar los gastos necesarios á fin de repatriar á los que carezcan de recursos para hacerlo.

Partido Nacional

Los trabajos de concentracion

Esta noche tiene lugar en el local del Club Nacional la reunion partidaria á que han sido invitados miembros caracterizados del partido con el objeto de constituir un comité encargado de prestigiar las autoridades de la colectividad nacionalista, vigorizar su unidad de accion y mantener la disciplina.

Firman la citacion para dicha asamblea los señores:

Manuel Espínola, Asdrúbal E. Delgado, Pedro Aladio, Guillermo Chalow, Juan Montecoral, Fernando Gutierrez, Constancio C. Vigil, Félix de la María, Tomás Patron, Francisco Silvestre (hijo), Joaquin de Gatica, Antonio E. Morelli, Juan J. Brito del Pino, Miguel de Maciel, José M. Gallego, Enrique Cadenas Ocampo, Enrique Carvalho Lerena, Roberto Berro, Luis C. Berro, Cárlos Roxlo, Guillermo L. García, Eladio J. Blanco, Cárlos M. Joanicó, Alfredo Fitz Patrick, Pedro Roquero (hijo), Ricardo Roquero, José M. Esteves Coronel, doctor Pedro Turena, Leopoldo Barrera, César Draper, Teodoro M. Acosta, Eudoxio Alonso.

Segun parece, cuentan con mayoría de votos para formar parte del comité los siguientes ciudadanos:

Comité Central.—Presidente, Antonio Carvalho Lerena; secretarios, Octavio J. Arlas, G[illegible] Rocsen.

Comision de prensa y conferencias.—Doctor Alberto Palomeque, doctor Juan B. Morelli, doctor Pedro Turena, Cárlos Roxlo, Constancio C. Vigil, Pedro Aladio, Joaquin Silvan Fernandez, doctor Bernardo García, Cárlos M. Joanicó, Asdrúbal Delgado, Antonio E. Morelli, Miguel de Maciel, Luis Pastoriza, Tomás Patron, Oscar G. Ribas, Guillermo Chalow, Guillermo L. García, Eduardo Ferreira.

Comision Registro Cívico.—Francisco del Campo, doctor Arturo Berro, José M. Cabrera, Tomás Rodriguez Rutter, Baldomero Cuenca y Lamas, Pedro Cabris, R. Milburn, Fernando Silvestre, Joaquin de Gatica, Nicolás Chápores, coronel Miguel Aldama, A. Nietto, comandante Floro Cibils, Eladio J. Blanco, coronel Nicolás Marfetan, Emilio V. Heron, José M. Esterez Coronel, Cárlos de la Vega, Julio Macció Rodriguez, Juan Montecoral, Leopoldo Barrera, Nicolás Gomez, Bernardino Aramendi.

Comision de propaganda en los departamentos.—Doctor Luis E. Segundo, Francisco Haedo Suarez, Pedro Casaravilla y Vidal, Juan R. Albistur, Manuel Artagaveytia, Manuel Mattos, Cárlos MacColl, Manuel Espínola, doctor Julian Quintana, Félix de la María, José M. Aguirre, Ramon V. Varela, Enrique Pereyra Nuñez, Fernando Gutierrez, José E. Zubillaga, Juan J. Beramendi, Gabriel Borrás, Jesús Mendez Alzam, Alfredo Arocena, Lucio Piñeyre Pereira, Arturo Gallego.

El cuerpo diplomático

LA RECEPCION DE AYER

Como estaba anunciado, se efectuó ayer en la Casa de Gobierno la recepcion oficial del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

Los representantes extranjeros concurrieron [illegible] en traje de etiqueta y otros de uniforme de gala.

A las cuatro el ministro de Relaciones Exteriores, acompañado del oficial mayor señor Oscar Hordeñana, se trasladó al salon de audiencias con los siguientes representantes extranjeros:

Ministro de España, señor Felipe García Ortiveros y S[illegible] secretario, señor Antonio Benites, y abogado consultor, doctor Felipe García Ontiveros y Laplana; ministro norte-americano, Mr. Finch; ministro del Brasil, doctor Javier Da Cunha, y secretario, A. Cochrane de Alencar; encargado de negocios del Ecuador, señor Ricardo H. Gomez; ministro argentino, doctor Mariano Demaría, y secretario, señor Solano Torres Cabrera; ministro de Chile, señor Aurelio Basenñan Moreno, y secretarios, señores Javier Larrain Irarrázaval y E. Lopez Maqueira; ministro de Francia, conde du Chaylard, y ministro de la Gran Bretaña, Mr. Walter Baring.

Una vez en presencia del Presidente de la República, que los recibió tambien en traje de etiqueta, luciendo la insignia del mando, se efectuó la presentacion en la forma de estilo.—La entrevista fué breve y muy cordial. Los miembros del cuerpo diplomático se retiraron á los pocos minutos de haber entrado, pasando algunos de ellos á saludar á los secretarios de Estado.

LOS ASCENSOS

Recien el miércoles, despues de 15 dias de su envío á la Asamblea, se dió cuenta del mensaje del ex-presidente Cuestas solicitando la venia correspondiente para conceder la categoría de teniente general al general de division don Nicomedes Castro y la de general de division al de brigada don Pedro Callorda.

El porqué de esa demora de una quincena en dar conocimiento al Senado de aquel mensaje, es objeto de comentarios en los círculos parlamentarios, donde se trasluce un escepticismo muy significativo sobre la suerte que va á correr la solicitud postrera del gobierno anterior.

LA TARIFA DE AVALUOS

Solicitud al Ministro de Hacienda

El Centro Comercial de Importadores y Mayoristas ha presentado al Ministerio de Hacienda la siguiente solicitud:

Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Excmo. señor Ministro de Hacienda doctor don Martin C. Martinez.—Excmo. señor:—La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, que tengo el honor de presidir, en vista de las serias dificultades y de los conflictos, á veces insolubles, que entraña la aplicacion de la tarifa de avalúos vigente, recurre al Excmo. señor Ministro con el objeto de hacer cesar ese anormal estado de cosas.

Para demostrar el aserto consignado, el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas podria enumerar multitud de casos concretos sometidos en consulta á su Comision Directiva, pero no lo hará así porque lo juzga innecesario.

Basta, para ello, escuchar el inmenso clamoreo del comercio interesado pidiendo la reforma de la incompleta y defectuosa tarifa actual y, sobre todo, recordar que el Superior Gobierno, algun tiempo há, por las razones apuntadas, mandó estudiar la tarifa en cuestion; de ese estudio surgió un proyecto que fué elevado á las autoridades respectivas.

El antedicho proyecto, que hasta la fecha no ha tomado forma de ley y en cuya preparacion tomaron parte multitud de sub-comisiones compuestas de competentes comerciantes y cuyos toques definitivos fueron dados por la Comision Revisora de leyes, reglamentos y tarifas de Aduanas—integrada con los señores Alfredo Seré, Augusto Morales, Enrique Gradin, doctor Eduardo Acevedo, Antonio M.ª Rodriguez y el actual Ministro de Hacienda á quien tengo el honor de dirigirme,—constituye, á no dudarlo, una marcada mejora sobre la existente legislacion, por lo que, si fuera puesto en vigencia, redundaria en evidente beneficio de los comerciantes, quienes tendrian así una norma de conducta clara y completa que les evitaría dudas y conflictos diarios; de las autoridades aduaneras y sus dependencias, por la misma razon, y del fisco.

No entrará la Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas á evidenciar que ello es así, pues confía en el criterio práctico de V. E., que sabrá comprenderlo sin necesidad de extensas disertaciones, y á mas por haber sido V. E. uno de los miembros integrantes de la Comision que aconsejaron la adopcion del proyecto de tarifa á que aludo.

En mérito á lo que antecede, la Directiva que presidó está persuadida de que V. E. prestará á tan capital cuestion la atencion requerida y de que tratará de llevar á cabo la sancion del proyecto de la referencia, del que V. E. ha sido uno de sus activos factores, á la brevedad posible, á fin de salvar los graves inconvenientes que pesan sobre el comercio y sobre el país.

Saluda al Excmo. señor Ministro con las protestas de su consideracion mas distinguida.—Prudencio Perez, Presidente; Manuel Rodriguez, Secretario.

Nuestro ministro en la Argentina

Su partida para Buenos Aires

Ayer se embarcó para Buenos Aires nuestro ministro en la Argentina, señor Daniel Muñoz, á quien acompañó hasta á bordo un grupo de amigos.

Antes de embarcarse el señor Muñoz se despidió del Presidente de la República y de los secretarios de Estado.

En la próxima semana se trasladará á la vecina orilla la familia del distinguido diplomático.

En la Exposicion de Industrias

LA FIESTA EN HONOR DEL PRESIDENTE

Mañana á las 5 de la tarde tendrá lugar en la Exposicion de Industrias Nacionales la anunciada fiesta en honor del señor Batlle y Ordoñez.

Al acto concurrirán todos los socios de la Exposicion de Industrias, las personas que forman parte del consejo directivo de dicho centro, los directores de los diarios de la capital, así como un crecido número de ciudadanos distinguidos que han sido invitados especialmente á la fiesta.

En el gran comedor que queda al fondo del local donde están instalados los muestrarios de nuestras principales fábricas y establecimientos comerciales se servirá un espléndido buffet. Una orquesta numerosa dirigida por el profesor Baldomir ejecutará el himno nacional en el momento de los brindis, alternando con las bandas de música de la Escuela de Artes y Oficios y de los talleres de Don Bosco, estacionadas frente al edificio de la calle Buenos Aires.

El presidente de la República concurrirá á la fiesta acompañado por sus secretarios de Estado.

En la entrada del local será recibido por los directores de la Exposicion y el consejo consultivo de la misma.

El doctor Pablo De María abrirá el acto. El doctor Alberto Guani y el señor Melitón Gonzalez hablarán en nombre de los industriales y clausurará el acto el señor José Cabal.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Asuntos entrados

A las 4 y 5 se declaró abierta la sesion dándose lectura de [illegible] sesiones anteriores que son aprobadas.

—Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de la Junta E. Administrativa de la Capital, aumentando el impuesto de alumbrado en las calles y plazas en que éste se haga por el sistema de arco voltáico.—(Repartase).

—La misma dictamina en el proyecto del señor diputado Segundo que establece la proporcion en que debe percibirse el impuesto de alumbrado en la ciudad de San José.—(Repartase).

—Doña Felícia Ferron de Perez solicita el pronto despacho del proyecto del Honorable Senado que le acuerda aumento de pension.—(A sus antecedentes).

—Doña Bernarda Rivera de Mendez pide el pronto despacho del proyecto del Senado que le acuerda el goce del sueldo íntegro que disfrutaba su esposo el coronel don Pedro Mendez, guerrero de la Independencia.

—Doña Rebeca Paiz de Perez Zorrilla solicita el pronto despacho de su peticion anterior.—(Repartase).—(A sus antecedentes).

Juramento del doctor Varela

El doctor Luis Varela, convocado para ocupar la vacante dejada por el señor Serrato, entra á sala y presta el juramento de práctica.

Antes de entrar á la órden del dia el señor Presidente designa para formar parte de la Comision del Palacio Legislativo, en sustitucion de los señores José Serrato y José Romeu, á los señores Juan A. Caparro y Francisco J. Ros.

Gastos internos

Enseguida, el señor Pereda, como miembro informante de la Comision de Asuntos Constitucionales informa sin voces, respecto de la consulta hecha por la Cámara: si las cuentas de los trabajos en ella efectuados y sancionados en sesion anterior, debian ó no pasarse á estudio del Senado. El señor Pereda, á nombre de la Comision, manifiesta que debe pasarse el asunto á estudio del Senado, pues de los antecedentes consultados resulta que ese es el procedimiento que siempre se ha seguido. Se vota el temperamento aconsejado y es aprobado.

Juntas Electorales

En discusion particular los proyectos presentados por varios diputados, respecto al sueldo que deben gozar los empleados de las Juntas Electorales—hace uso de la palabra el señor Rosalío Rodriguez—manifestando que no le parecen justas algunas de las modificaciones que á ellos habia introducido la Comision de Presupuesto. Propone que el pro-secretario de la de Montevideo goce de una remuneracion de $ 1.200; un escribiente ó auxiliar $ 540; los pro secretarios de campaña, $ 600. Las demás modificaciones de la Comision, declara el señor Rodriguez que las acepta. Se opone el señor Goso á que se fijen los sueldos que propone el doctor Rosalío Rodriguez, pero puesto á votacion el artículo es aprobado, como lo indicaba el señor diputado por Montevideo.

En discusion el artículo 3.º que declara amovibles los empleados de la Junta Electoral, se opone á él el señor Fajardo porque entiende que es de todo punto anticonstitucional desde que el artículo 88, no establece la amovilidad sino para determinados cargos, pero nunca para empleos civiles y militares—y en el primero de los casos están los empleados de la Junta Electoral. Por estas consideraciones sostiene que debe establecerse que son inamovibles. Se opone el señor Mora Magariños, pero, puesto á votacion el artículo es aprobado tal cual lo indicaba el señor Fajardo.

Los demás artículos del proyecto fueron aprobados sin discusion.

El suplente del doctor Romeu

Se pasa á cuarto intermedio. Vueltos á sala, el doctor Segundo hace mocion para que se trate sobre tablas el informe de la Comision de Peticiones, que aconseja sea convocado el señor Febrino de Vianna para ocupar la vacante dejada por el doctor Romeu. Se vota la mocion y es aprobada.

Se vota el informe de la Comision de Peticiones y es sancionado sin observacion.

Libertad bajo fianza de los militares

En discusion general el proyecto del doctor Palomeque que declara procedente la libertad bajo fianza de los militares, llenándose las mismas formalidades que en los delitos del fuero comun. Es votado sin discusion alguna. Por mocion del señor Pereda, se trata este mismo asunto en particular, aprobándose sin debate.

Ciudadanía legal

Iba á tratarse el proyecto sobre ciudadanía legal, presentado por el señor Pereda, pero como solo faltaban cinco minutos para que sonara la hora reglamentaria, este señor diputado hizo mocion, que fué aprobada, para que el asunto fuera aplazado hasta la sesion próxima.

Jubilacion del S r. Francisco Pinto

En discusion general el proyecto del Senado concediendo la jubilacion solicitada por el alguacil del tribunal de 2.º turno, señor Francisco Pintos, es aprobado sin observacion. Por mocion del doctor Lacueva Stirling se trata en seguida en particular y tambien se aprueba sin observacion alguna.

—Se aprueba enseguida el proyecto de la Comision de Peticiones ordenando se le liquiden los haberes que solicita á la señora Ana Joaquina Azambuya, con lo cual queda terminado el acto.

En la Casa de Gobierno

VISITAS A LOS MINISTROS

Continuan los ministros de Estado recibiendo en sus despachos una nube de visitantes de todas categorías, que ocupan las antesalas y despachos, demandando la consagracion paciente de muchas horas para atenderlos, con perjuicio del tiempo que debe dedicarse á las atenciones urgentes del cargo.

Algunos de los nuevos secretarios de Estado tienen que resistirse en ciertos momentos á las constantes solicitaciones de gentes que creen indispensable hacerse presentes á fin de poder firmar los trámites y despachos de mayor urgencia.

Ayer el ministro de Hacienda concurrió á su despacho con el oficial mayor señor Madalena á las 10 a. m., trabajando solos [illegible] en los expedientes y adelantando tarea, que de otro modo no hubiera sido posible.

Los ministros están muy agradecidos á tantas atenciones, pero desearian que se les diese un respiro.

Entendemos que hay la intencion de fijar una hora, en dias señalados, para los visitantes y demás personas que acuden por asuntos á ver á los ministros.

Cambios militares

Con mucha insistencia se habla en círculos militares de ciertos cambios á efectuarse en el comando de los cuerpos de línea.

Van, á título de informacion, los siguientes:

3.º de Cazadores: sustitucion del coronel Giménez y Fernandez por el comandante [illegible] de Cazadores [illegible] del coronel Vilariño por el [illegible]

[illegible]

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

El túnel del Simplon—La exposicion mundial de Milan en 1905—La escuela diplomática colonial—[illegible]

(Colaboracion especial para EL SIGLO)

Roma, Febrero 13 de 1903.

Señor director de «El Siglo».—Los Alpes están otra vez por ser abiertos al comercio del nuevo mundo y á la comunicacion de las gentes. Para celebrar el gran acontecimiento, Milan ha resuelto invitar á todos los países de la tierra á un torneo pacífico de obras industriales y exhibir á los concurrentes los productos del arte italiano. La exposicion de Milan comprenderá todos los ramos de la industria de transportes terrestres y marítimos [illegible]

Así se verán al lado de los vehículos de la industria que demuestran la larga lucha de las máquinas contra la dura piedra y la insidia [illegible] de las aguas, las obras de arte decorativo que tanto nos preocupa. Las dos exhibiciones serán internacionales y en ellas podrán participar los fabricantes de la industria, el comercio y el arte de las naciones civilizadas. Las adhesiones comienzan á ser numerosas y Milan ha dado el ejemplo con la oferta de un millon y medio de liras.

En 1905, cuando el último peñasco de tierra caiga bajo el golpe del pico, [illegible] Milan [illegible]

***

La escuela [illegible] colonial [illegible] Vicente Gross [illegible] Consejo de Emigracion [illegible] la escuela colonial prepara á los jóvenes que quieren ir al extranjero á hacer fortuna. Desgraciadamente en Italia el instinto de emigrar con fines comerciales no se siente mucho y tampoco existe la posibilidad de formar con los jóvenes expertos, directores de casas industriales. La escuela colonial es demasiado poco. Falta hasta ahora una escuela mas rápida, mas práctica, que huya de la teoría para cuidar solamente de la utilidad inmediata. Todos los años emigran de Italia centenares de «declassés», con título del Instituto, con título del liceo y hasta con diploma de abogado; son pobres ilusos que creen poder hacerlo todo, sin pensar que, por el contrario, no hallarán nada que hacer. Si por el contrario conocieran algo la lengua de la nacion á dónde van, ni se hubieran especializado en un ramo cualquiera de la industria y del comercio, no les sería sin duda difícil encontrar en poco tiempo una ocupacion decorosa y remunerativa.

***

En Palermo dos ilustrados doctores que honran verdaderamente á su ciudad natal y á Italia, han inventado un maravilloso sistema para conservar intactos los cadáveres. Y digo maravilloso, porque los experimentos son de una importancia extraordinaria. El cadáver de Crispi encerrado en las catacumbas de los capuchinos en Palermo, fué extraido á los cinco meses de acaecida la muerte, en un estado deplorable.

Todo estaba descompuesto. El sudario que cubria al cadáver adheria á la piel, el cuerpo estaba cubierto de moho, la boca llena de pequeños gusanos, los cartílagos de la nariz y las orejas caian, los bigotes se habian desprendido por completo, la nuca no tenia piel. Y, sin embargo, los doctores Miceli y Salapia han conseguido restaurar aquellos despojos reducidos á deplorable estado. El cadáver fué expuesto al público y todos quedaron maravillados, incluso el hon. Biancheri, presidente de la Cámara, el cual viendo las facciones intactas de su querido amigo, no pudo menos de exclamar: Si la cara tuviese tinte sonrosado se creería contemplar á un hombre vivo.

Se han hecho otros experimentos obteniendo resultados verdaderamente sorprendentes. Los cuerpos se conservan rígidos sin perder nada de su frescura. Hay cadáveres que fueron expuestos hace un año y el tiempo y la atmósfera no han conseguido deteriorarlos.

Si se piensa en las numerosas tentativas hechas para conservar los cadáveres se convendrá en que la invencion de los doctores Miceli y Salapia tiene grandísima importancia.

Los lectores quedan advertidos; si alguna macabra lectora se preocupara de su estado póstumo, ya sabe á quien debe dirigirse, y hasta voy á permitirme indicarle la direccion de los doctores: Via Daita 22, Palermo

—Muchas gracias!
—No hay de qué!

***

Guillermo Marconi, el gran mago de la electricidad, ha regresado á Europa en el «Etruria» y durante la travesía el trasatlántico, bien que el mar estuviera agitado, recibió siempre comunicaciones de una modestísima estacion radiográfica establecida en Brow-Head, Irlanda. A 35 kilómetros de la costa, el «Etruria» tuvo el resúmen de todas las noticias del dia que fueron en seguida impresas y distribuidas á todo el pasaje. Este es el primer ensayo de diario radiográfico! Y no será por cierto el último. De este modo la gran monotonía de las grandes travesías, el aislamiento que se siente en el encierro del camarote, la soledad que abruma en alta mar, desaparecerán casi, con el diario radiográfico. Qué alegría el poder ser informados de cuanto nos pueda interesar cuando nos creemos segregados del mundo!

La compañía Marconi ha presentado una solicitud ante las autoridades inglesas para tener la facultad de publicar en las naves en viaje, las noticias á medida que llegan y vender una especie de diario cotidiano. La compañía pide tambien que se le autorice á hacer giros por telégrafo sin hilo, demostrando que las operaciones de Banco serán grandemente facilitadas: estas solicitudes han sido acordadas.

Entre tanto, nuestro ministro de Correos y Telégrafos, Galimberti, ha establecido las indicaciones para la implantacion de una estacion radiográfica ultra-poderosa entre Italia y la América del Sur. Se le ha enviado la concesion á Marconi para que la firme. Marconi ha respondido con el siguiente telegrama:

«A S. E. Galimberti.—Roma.—En mi nombre y en el de las compañías interesadas, honrome en informar á V. E. que acepto la convencion formulada de acuerdo con los requisitos del Regio Gobierno, copia de la cual por mi firmada será consignada los 17, al teniente [illegible] marqués S[illegible]. Se [illegible] el favor [illegible] para que en esta [illegible] útil á mi querido país, que me ha querido honrar con la orden del dia del Parlamento, que V. E. tan premurosamente me transmitió.—Marconi.»

Esperemos que la nueva estacion servirá para unir cada vez más á la patria con sus hijos ausentes, esparcidos aquí y acullá por todo el mundo.

Rafaele Simboli

SPORTS

La fiesta del Domingo

[illegible]

La Gerencia del Jockey Club continúa recibiendo pedidos por los solicitantes de palcos para la gran fiesta hípica del domingo.

Las solicitudes han sido numerosas y quedan ya pocos palcos disponibles.

En la lista de familias figuran los apellidos mas conocidos de nuestros círculos sociales, asegurando un brillo extraordinario á la reunion.

Prevenimos á los que aun no han solicitado los palcos se apresuren á hacerlo hoy, pues mañana será tarde.

Varias noticias

La Directiva del Jockey Club ha nombrado comisarios para las reuniones de Marzo corriente á los señores doctor Miguel V. Martinez, doctor Eduardo Vargas y don Agustin J. Moratorio.

—El 29 del corriente se correrá el premio clásico Otoño.

El forfait de esa carrera vence el 21.

—En la entrante semana llegará de Buenos Aires la yegua Alegría.

Este producto correrá en la reunion del 29 del corriente en Maroñas.

—Mañana se efectuará en el Jockey Club la apertura de cartas para las carreras del 22.

Como algunos propietarios de potrillos que ya [illegible] han corrido, nos han manifestado dudas sobre la inscripcion de esos productos en el premio abierto para la fecha antes citada, debemos manifestarles que pueden inscribirlos, pues la carrera es para [illegible] ganadores y en ese número están incluidos los que ya han corrido.

NOTAS RURALES

PROYECTOS CONVENIENTES

LOS PROGRESOS AGRICOLAS

Apenas realizada la segunda feria ganadera del Local Reyles, de cuyo resultado satisfactorio hemos dado completos detalles, nos llega ya la noticia de que se proyecta un nuevo acto de ese género para el próximo mes de Mayo.

En Molles, va realizándose así la aspiracion expuesta por los vecinos mas representativos de la localidad, de construir al amparo de las actividades que despierta el Local Reyles, un centro de progreso, que atraiga el capital y el trabajo á aquella rica region.

Consolidada la existencia del Local Reyles con las ferias de 14 de Enero y 8 de Marzo, está ya formado allí un importante mercado de ganados y la próxima feria de Mayo será un nuevo triunfo de los esfuerzos realizados, pues llamará la atencion de todos los ganaderos del país.

El señor Alejandro Victorica, factor principal de estos adelantos, proyecta ahora la fundacion de una cremería y mantequería en aquella localidad, con el fin de utilizar los valiosos elementos productores de tan rica zona, y abrir un nuevo centro de trabajo que arrebate á la holganza y al vicio muchos hombres que bien encaminados serán en poco tiempo útiles á la sociedad.

Hay en Molles numerosas estancias que poseen valiosos planteles de vacas, cuya produccion láctea se pierde casi por completo. Por su proximidad á la estacion del ferrocarril todos esos establecimientos pueden enviar diariamente la leche y crema que produzcan, y constituida así la asociacion con carácter cooperativo, el éxito está asegurado de antemano, pues la elaboracion en Molles puede hacerse en condiciones sumamente económicas.

Los establecimientos de Bidart, Bordaberry, Dabalde, Castellanos, Aguerre, Nazabal, Pereyra, Cárlos y Ramon Balbiro, Reyles, Amespil, Piccardo, Lafargue, Irigoyen, Casalo, Barbería y otros de las inmediaciones tendrán en la fundacion de la mantequería de Molles un medio mas para desenvolver sus actividades progresistas obteniendo un beneficio inmediato, sobre una produccion que hoy no utilizan y que será una fuente inagotable de recursos, si como esperamos se realiza el proyecto.

Algunos de los ganaderos mas importantes de la seccion han acogido con entusiasmo el pensamiento, y si como se espera la idea encuentra repercusion entre los elementos secundarios, en breve «La Mollense» hará conocer su produccion dentro y fuera del país.

La idea es de fácil realizacion y dado el espíritu de progreso que reina en la localidad esperamos que en breve sea un hecho saludado con aplauso por todos los elementos de trabajo de la República.

***

Hace algunos meses dimos noticia de que los señores Martinez y Fernandez, comerciantes propietarios del Molino de reciente fundacion en el progresista pueblo Sarandí Grande, habian arrendado una fraccion de campo de las inmediaciones para dedicarla en el año corriente á la labor agrícola.

Hoy podemos anunciar que toda esa zona, ayer de pastoreo, es ya terreno de labranza, pues las mil cuadras están pobladas por familias de agricultores, que han empezado á romper la tierra con la reja del arado, formando un núcleo importante de poblacion laboriosa y honesta.

Los señores Martinez y Fernandez acaban ademas de adquirir otras 1010 cuadras, tambien inmediatas á Sarandí Grande, y en estos dias harán un llamado á los agricultores que deseen tomarlas en arrendamiento subdivididas en chacras de extension muy conveniente.

Sarandí Grande ensancha así su esfera de trabajo, aumentando su poblacion al subdividir la tierra para entregarla á la agricultura.

Los progresos de la poblacion urbana, que se constatan casi diariamente por el aumento de su edificacion, por la importancia creciente de su comercio, y por el estado de sus calles y el movimiento activo de sus transacciones, van á recibir un poderoso impulso con la creacion de esas dos pequeñas colonias, que serán en breve centros prósperos de produccion, haciendo que el Molino no tenga necesidad para mantener su funcionamiento regular—como sucedió en el año actual—de pedir trigos á las demas zonas productoras de la República.

***

El señor Alberto Nin agita entre sus convecinos del Bañado de Rocha el proyecto de celebrar periódicamente en aquella zona, una feria ganadera, utilizando los elementos locales.

El establecimiento del doctor Nin posee galpones espléndidos que permitirian dar cómodo alojamiento á los productos que se enviasen á esas ferias. Situado ademas en un paraje que reune varios caminos importantes, haria fácil la concurrencia de hacendados de toda la region.

El proyecto es altamente simpático y de fácil realizacion.

Tacuarembó y Rivera necesitan un poderoso impulso de progreso que coloque las haciendas atrasadas, pobres, raquíticas, de la mayoría de sus estancias, en condiciones de competir con las del centro y Oeste de la República.

Es con proyectos como el del doctor Nin que puede despertarse el espíritu de reaccion entre los elementos retardatarios de aquellas regiones, pues un mercado de ganados fácil y sin gastos, servirá de escuela, difundirá muchos conocimientos y abrirá á la luz del progreso muchos ojos que aun no han podido apreciar los adelantos del presente.

El doctor Nin y sus vecinos deben iniciar la reaccion sin temores ni vacilaciones. Los primeros pasos serán difíciles pero, lanzada la corriente nadie podrá detener su marcha avasalladora y el progreso se impondrá en comarcas que hasta ahora viven criando vacunos criollos y ovejas cuya produccion lanar no compensa ni el valor del arrendamiento del campo que ocupan.

Esperamos poder anunciar en breve la celebracion de la primera Feria-Nin que abrirá nuevos rumbos en nuestras regiones ganaderas del Norte, con beneficio general.

José R. Muñoz

Centro de Importadores y Mayoristas

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche la comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas para tomar en consideracion un proyecto presentado por el señor [illegible]

Presidió el señor Prudencio Perez, actuando como secretario el señor Manuel Rodriguez.

[illegible]

El señor Oreta solicitó la tribuna del Centro de Importadores para dar en breve una conferencia sobre ese tópico.

La comision del centro accedió al pedido del señor Oreta, quedando encargado de invitar á todos los comerciantes que tengan interes en asistir á la conferencia.

PARQUE URBANO

Continuan con toda actividad las obras de arreglo del Parque Urbano, situado en la playa Ramirez y que llevan á cabo los obreros de la Direccion de Paseos y Jardines.

Se ha desviado ya el cauce del arroyo que allí existe, construyéndose en él, lo que será un hermoso lago en el cual se instalarán casillas para el alojamiento de varias clases de aves.

Los caminos que existen en dicho paseo están sufriendo un cambio completo en el pavimento.

En breve se harán grandes plantaciones de árboles en el referido paseo.

OBRAS MUNICIPALES

EMBELLECIMIENTO DE MONTEVIDEO

Se reunió ayer en la Municipalidad la comision nombrada por ésta para dictaminar en el proyecto presentado hace algun tiempo por el actual ministro de Fomento ingeniero Serrato, tendente á que los edificios que se construyan en las plazas Independencia y Cagancha y los que existen en la calle 18 de Julio, guarden igual simetría.

Asistieron á la reunion los ingenieros José M.ª Montero Paullier, Juan P. Lamolle, Jaime Llambías de Olivar, Juan P. Lamolle y Juan Monteverde.

Se estudiaron varios planos presentados como modelos para la edificacion de esas calles y plazas, resolviéndose despues de un largo cambio de ideas formular un nuevo croquis á fin de estudiarlo en la próxima reunion, que se efectuará probablemente para fines del corriente mes.

La venta de leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

LECHEROS MULTADOS

La oficina á cargo del señor Giribaldo ha remitido á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado obtenido en las inspecciones de leches, practicadas durante los dias 12, 18 y 25 de Febrero último.

Resulta que expidieron su artículo en las condiciones reglamentarias los comerciantes siguientes:

Leches vendidas como puras: Núm. 1123, Manuel Pena, Paysandú 203; núm. 29, Luis Iriondo, Colonia 203; núm. 1099, Teresa M. de Vera, Isla de Flores y Yaguaron; núm. 545, José Lajus, Figurita s/n; núm. 1216, Juan Lamarque, Agraciada 440; núm. 1161, Eduardo V. Novell, Florida 183 a; núm. 1037, Eduardo Miranda, Dayman 221; núm. 1344, Domingo Irsola, Soriano 162; núm. 68, Juan Castera, Miguelete; núm. 429, Ramon Landaburu, Reconquista 183; núm. 428, José Navarrine, Toledo; núm. 297, Ramon Estevez, Convencion 74; núm. 1036, Eugenio Echandi, Pueblo Victoria; núm. 52, Juan Berthe, Buenos Aires é Ituzaingó; núm. 515, Asuncion Barboza, Miguelete 303.

Leches vendidas como descremadas núm. 253, Juan Mantonlien, Arroyo Negro al lado 66; núm. 562, Juan Garay y Hno., Ibicuy y Soriano; núm. 480, Santiago Villarino, Paso de Mendoza; núm. 18, Pedro Langa, Andes y Colonia; núm. 504, Felix Bonacaze, San José 175; núm. 1191, Victorio Berti, 25 de Mayo y Juncal (almacen); núm. 60, José A. Rossi, Reconquista 183; núm. 208, Juan Ayphassorho, 19 de Abril 23; núm. 554, Bernardo Paparamborda, Rincon 2; núm. 1130, Miguel Diaz (hijo), Paysandú 1[illegible]; núm. 252, Felipe Agustoreno, Manga; núm. 226, Félix Canton, Municipio 66; núm. 457, Pedro Bascon, Miguelete; núm. 529, José García, Yí 74; núm. 24, Antonio Braquie, Cerrito; núm. 456, Ernesto Facollo, Piedra Blancas; núm. 711, Juan Sanson, Quinta de Vidal; núm. 169, Gabriel Toblér, Buenos Aires é Ituzaingó; núm. 299, José Moll, Constituyente s/n; núm. 255, Juan Aper[illegible]rena, Maroñas.

He aquí la nómina de los lecheros multados por vender su artículo fuera de las condiciones exigidas por la ordenanza de fecha 9 de Noviembre de 1898:

Leches vendidas como puras (por aguadas artículo 2.º): núm. 425, Feline Gonzalez, Continuacion Orillas del Plata 820; núm. 1246, Alberto E. Magariños y Cía., República 246; núm. 868, Francisco Charlone, 9 de Abril 6; núm. 441, Antonio Les, Sarandí y Perez Castellanos; núm. 539, Federico J. Mayol, Larrañaga s/n; núm. 434, Miguel Mirasson, Punta Carreta; núm. 435, Pedro Sanson, Pantanoso.

Por descremadas (artículo 4.º): núm. 1234, L. Vidal Saura y Cía., Maciel 64 a; núm. 1084, Francisco Antuña, Patria 18; núm. 1195, José M.ª Corta hijo y Cía., Cuareim 151; núm. 1286, Alberto Arocena, Piedras 163; núm. 1082, Juan Bedecarrats, Pajas Blancas; núm. [illegible]6, Guillermo Irribamegaray, Colonia y Andes.

Leches vendidas como descremadas: (por aguadas art. 2.º): núm. 91, Gabriel Gonzalez, Cerrito de la Victoria; núm. 271, Josefa Daetze, 2.ª Uruguayana 3; núm. 1294, Cándido Fernandez, Durazno 81; núm. 153, Pedro Laneri, Barrio General Flores; núm. 614, Fernando Pommiers, Figueroa s/n (Union); núm. 731, César Monte, Maldonado 190; núm. 251, Juan Capdevielle, Rincon del Cerro; núm. 417, Juan Recalde, Pantanoso; núm. 595, Juan Massagrittes, Carrasco; núm. 269, Pedro Etchart, Inca 48 a.

Por muy descremadas (artículo 3.º): núm. 1241, José Gascue, Paysandú 126; núm. 198, Camilo Matta, Minas 91 b; núm. 24, Francisco Massone, Manga; núm. 53, Juan Barranquet, Ciudadela 181; núm. 55, Guillermo Fullana, Rincon 2; núm. 816, Santiago Bernet, Chacarita; núm. 494, Juan Aguerre, Rincon del Cerro; núm. 1295, José Morales, Vazquez 98.

ENTRE MINEROS

Los emplomados

Eran siete mineros, siete hombres; no tanto, siete restos de hombre.

Se presentaron á mí en la fonda. Con su aspecto sombrío, con su miseria física y moral, con los signos de tortura impresos en sus rostros enflaquecidos y en sus cuerpos temblones, parecióronme una comision dolorosa que venía á visitarme en nombre de la mina y á decirme, en su nombre tambien:

«¿Crees haberlo visto todo allá abajo? ¿Imaginas haber penetrado hasta la médula los sufrimientos del minero en tu rapidísimo viaje? Pues te equivocas. Allá abajo están los que pueden trabajar aun, los todavía útiles para ser explotados. Nosotros, los que estamos enfrente de tí, somos algo mas tristes: el residuo humano de la explotacion, lo inservible, la escoria que, luego de estrujada, de prensada, de laminada en beneficio del patron, deja la carne obrera para pasto de clínicas y caridad de transeuntes. Allá abajo contemplaste la comida fresca que el monstruo necesita engullir á diario. Aquí te ofrecemos el alimento desustanciado, el sobrante de la factoría digestiva.»

Aquellos hombres producian espanto á los ojos y dolor en el alma. Sus rostros ostentaban un mismo gesto de amargura, sus cutis una misma verdosa lividez, pregonera del arsénico disuelto en sus venas.

El veneno de las cámaras condensadoras, de los hornos de fundicion, impregnando el aire que los trabajadores respiraban durante su faena, mezclándose al polvillo blanco de las fábricas de albayalde, fué penetrando insensiblemente en los pulmones, obstruyéndolos con taponcillos homicidas; llegó á sus estómagos; huroneó en sus vientres; vició su sangre; destruyó su organismo entero; y una tarde, cuando regresaban de la mina, cayeron por tierra, presas de horribles convulsiones, de angustiosos espasmos, de crueles retorcimientos. El cólico saturnino cumplia su oficio, torturando otro monton de obreros; la mina cobraba nuevo tributo á sus esclavos.

Y en la fonda, á presencia mia, que epilogaba las excelencias del almuerzo con el perfume de un habano, estaban los trabajadores concluidos, contando sin palabras—era suficiente el espectáculo de su invalidez—todos sus martirios de ayer y todas sus miserias de hoy.

Yo habia visto á los compañeros de aquellos hombres durante su tarea frente á los hornos enrojecidos ó en el fondo de las cámaras fundidoras. Los habia visto respirar, lo á [illegible] abiertas las emanaciones del plomo en fusion ó abozalándose con un pañuelo de hierbas para no tragar directamente el polvo de las cámaras. Los habia visto, y mirándolos contemplando se minaba resignacion de siervos su trajín de bestias en labor, sentí indignacion, lástima, impulsos febriles, ansia de justicia implacable.

Pero aun experimentando tales sentimientos, la humanidad que trabajaba en cámaras y hornos fundidores, iluminada por la luz bermeja del combustible, semidesvanecida entre las nubes de albayalde, cubierta de sudor, de polvo, de tisne y peleando con el mineral cuerpo á cuerpo, era, dentro de su miseria, atrayente; dentro de su miseria, hermosa; dentro de su penalidad, artística; porque era lucha, y la lucha atrae; porque era vida, y la vida seduce; porque era trabajo, y el trabajo, hasta el más servil, el más rudo, embellece á quien lo realiza y conmueve á quien lo contempla.

Los otros, no. Los mineros sentados enfrente de mí causábanme esa impresion compuesta de tres ó cuatro á cual mas punzante que produce el espectáculo de una familia recien asesinada: impresion que agita piedad para los muertos, horror para la sangre humana cruelmente vertida, ansias de castigo y odio contra el criminal que permanece impune en la sombra.

Solo que las víctimas de este asesinato, del realizado por la mina, eran mas dignas de justicia, mas acreedoras á compasion. Aquellos muertos estaban vivos: asistian en pie al enterramiento que iba realizándose poco á poco, pedazo á pedazo, por agentes muy hábiles, pero muy calmosos: El arsénico y la miseria.

¡La miseria!... ¡El arsénico!... ¡Qué huellas tan hondas habian marcado en los obreros que me rodeaban!

Uno de ellos temblaba sin interrupcion agitando con el epiléptico temblar de su carne los harapos que la cubrian; sus manos vueltas hácia atrás, como si repugnasen volver á empuñar las herramientas del oficio, parecian dislocadas por las muñecas; las piernas de otro, contraidas, con los músculos retorcidos, entrecruzándose, mas que apoyándose en los huesos, oscilaban entre las muletas que las sostenian, al igual que los ajusticiados entre los maderos de la horca; la cara de aquel descomponíase en gestos histriónicos que prestaban al dolor apariencias de risa y trocaban al enfermo en payaso; los brazos de este colgaban inmóviles á lo largo del cuerpo, mientras los de dos, presa de angustiosa movilidad, parecian perseguir algo, algo que iba de una parte á otra del espacio, sin dejarse coger nunca por ellos; burlándose siempre y excitando siempre su frenética persecucion.

El último de ellos, un viejo—tenia cuarenta y cinco años—ni temblaba ni ostentaba el rostro contraido, ni los brazos inertes, ni las piernas faltas de vigor; solo sus ojos inmóviles sin expresion ni brillo fueron castigados por la dolencia.

El hombre era ciego. Sus pupilas, clavadas durante horas y horas en el llamear candente del horno, acabaron por consumirse, por secarse al contacto del fuego, por perder su luz propia, contemplando la extraña; y una tarde, durante la tarea, cuando el sol resplandecia con mas fuerza en la altura y el plomo con mas intensos fulgores dentro de su cárcel, todo se hizo negro para ellas: todo fué para ellas noche, noche infecunda, que jamás pariria un amanecer.

Allí estaba la carne obrera: la peor carne de hombre, estrujada por el apetito de la mina y por las codicias del amo. Allí estaba, sin otra esperanza que la muerte, sin otro remedio en vida que la limosna pública.

El minero habia concluido, que empezaba el mendigo.

El mendigo, sí; porque la ley [illegible] tes del trabajo, esa ley tan [illegible] ensaña como malamente [illegible] te penalmente que el emplomado [illegible] ha descubierto por el arsénico [illegible] el envenenamiento que se adquiere en [illegible] saturnino [illegible] en los talleres [illegible] en las cámaras y en los del [illegible] inútil [illegible] que asesina al minero [illegible] pan, no es accidente, sino consecuencia del trabajo [illegible]. Y como no es accidente, no hay que pagarlo; y como es consecuencia del trabajo, debe el emplomado irse por [illegible] caminos de Dios á pedir limosna [illegible].

¡Sabia y piadosa ley!

Tan piadosa y tan sabia como un ricacho de Linares quien acompañábame en mi visita á los hornos de fundicion y á las cámaras fundidoras contestaba á mis observaciones diciendo:

—Créalo usted, amigo mio. El obrero se queja sin razon. El trabajo de hornos y cámaras no es tan malo como ellos dicen. Aquí los hombres, con pocas precauciones, no tienen que temer nada por su salud. Esto no es tan malo, no es tan malo de veras.

El ricacho, seguía su paternal discurso cuando tropezaron mis ojos con un perro flaco, tísico, casi agonizante que nos acompañaba.

—¡Vaya un perro!—exclamé.

—¡Ah!—dijo el caballero—Vivirá poco. Pero que anda por estos sitios, no dura ni un año.

J. Aguilo olecata

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Asalto á un fuerte—Combate con los touaregs—Huelga en los diques del Havre—Comunicacion telegráfica con las colonias—La ley de las congregaciones—Sanidad del ejército—Elogios al general André

PARIS, 12—El diario vespertino «Le Soir» publica un telegrama de Argel, comunicándole que los touaregs indígenas de Lemeville atacaron por sorpresa el fuerte francés de Pradié. Despues de un combate reñido durante el cual murieron siete tiradores franceses, siendo heridos dos oficiales, los indígenas fueron rechazados con grandes pérdidas.

PARIS, 12—Comunican del Havre que los obreros de los diques de ese puerto celebraron hoy una reunion para ocuparse de la actitud que debian asumir con el objeto de conseguir de los patrones las ventajas que su condicion precaria hace, á su juicio, necesarias.

Despues de un prolongado cambio de ideas se resolvió que todo el gremio se declarara en huelga, como único medio de obtener el mejoramiento de su situacion. Como consecuencia de este acuerdo, mañana mismo los obreros de los diques del Havre abandonarán el trabajo.

PARIS, 12—El ministro de Correos y Telégrafos M. Trouillot depositó esta tarde en la mesa de la cámara de diputados un proyecto de ley por el cual se inscribe en el presupuesto de dicha secretaría de Estado durante treinta y cinco años un crédito destinado á completar la red de cables telegráficos que pongan en comunicacion directa á las colonias francesas.

PARIS, 12—En la sesion que esta tarde celebró la Cámara de Diputados se dió principio á la discusion de los decretos sobre las congregaciones de hombres.

El diputado Gayraud pidió que el asunto fuese enviado á la comision respectiva para su estudio y solucion.

En oposicion á la propuesta del diputado Gayraud, otro miembro de la Cámara, M. Rabier, presentó una mocion por la que declaraba injustificado el pedido de su colega.

En vista de esto, M. Gayraud retiró su pedido.

PARIS, 12—Habiendo sido retirada la mocion del señor Gayraud, la Cámara de Diputados continuó mas tarde la discusion de los decretos sobre las congregaciones de hombres.

...pleta libertad religiosa á todos los súbditos, mejorándose al mismo tiempo la suerte de los campesinos. Indica ademas el Czar que en breve se dictarán las instrucciones del caso para la constitucion de las asambleas representativas provinciales en las que deben discutirse todas las cuestiones de interés para cada una de las jurisdicciones territoriales del imperio.

Suecia

Rechazo de un proyecto

STOKOLMO, 12—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados (Rigsdag), terminó la discusion del proyecto presentado por el gobierno aboliendo los derechos de importacion que gravan el maiz.

Dicha comision resolvió proponer á la Cámara el rechazo del proyecto en cuestion.

Bulgaria

Renuncia del Ministro de la Guerra

SOFIA, 12—Presentó hoy su dimision del cargo de ministro de la Guerra el mayor general Paprikow.

Austria-Hungria

El ferrocarril intercontinental—Opinion de los círculos europeos

VIENA, 12—Es muy comentada en todos los círculos políticos de esta capital, la conferencia convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y en la que tomaron parte todos los representantes diplomáticos, para cambiar ideas acerca del proyecto de ferrocarril intercontinental, que deberá extenderse á través del continente, desde Nueva York hasta Buenos Aires.

«Die Wiener» dice, hablando de este asunto, que en Europa se sigue con todo interés ese nuevo paso dado por los Estados Unidos en el sentido del desarrollo y de la realizacion de ideas panamericanistas del gobierno yanqui.

Portugal

Visita del rey de Inglaterra—Fiestas en su honor

LISBOA, 12—Se anuncia en forma semioficial que el rey Eduardo VII dejará la Gran Bretaña el dia 31 del presente mes dirigiéndose á este puerto á fin de hacer una visita al rey Carlos de Portugal. Su estadia aquí será de 4 dias.

Para recibir dignamente al monarca inglés se organizan grandes festejos populares, recepcion en palacio, banquetes diplomáticos, funciones de gala y otras ceremonias oficiales.

Estados Unidos

Reciprocidad comercial con Cuba—Informe favorable—El ferrocarril intercontinental—Concurso de Carnegie

WASHINGTON, 12—El Senado...

SANTIAGO DE CHILE, 12—El sábado conferenciarán sobre la construccion del ferrocarril trasandino el representante diplomático de la Argentina, doctor Terry y el ministro Albano.

Es probable que seguidamente se pidan las propuestas para la construccion.

—En breve se verificará una revista militar en el parque Cousiño en honor del coronel Holdich.

—Es persistente el rumor de que el gobierno negociará con la Argentina la conservacion de los acorazados en construccion, vendiéndose el material anticuado.

INDUSTRIA LECHERA

LA UNION URUGUAYA

Se efectuó ayer en el local de la Bolsa de Comercio una numerosa reunion de socios accionistas de la sociedad cooperativa denominada Union Uruguaya, constituida con el objeto de establecer en Montevideo una gran mantequería y cremería.

La sociedad quedó definitivamente constituida, eligiéndose su primer directorio.

El triunfo correspondió á la siguiente lista:

Titulares: Remigio Castellanos, José L. Scaglia, socio gerente de la casa Jaume Hno. y Cia., José A. Nicolich, Alberto Roux, Adolfo Eastman.

Suplentes: Augusto Nery, Felix Reverio, Ramon Rivera, Nicomedes Iguain, Hilario Helguera hijo.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Febrero ppdo. lo siguiente:

Batallon 2.º de Cazadores, Tren Nacional de Dragado, Archivo Administrativo, Mesa de Estadística, Oficina de Patentes de Invencion, Canje Internacional, Registro General de Poderes, Biblioteca Nacional, Museo Nacional, Registro del Estado Civil, ... e Instruccion Pública.

Total de estos pagos $ 24.120 pesos.

Impuesto de herencias

...

POLICIA

Aclaracion sobre unas firmas

Los señores Leoncio Gandós y Modesto Fernandez, del comercio de esta plaza, con establecimiento en la 1.ª seccion policial nos han rogado consignar la siguiente aclaracion respecto de sus firmas al pié de una solicitud para que fuera nombrado comisario de la misma determinada persona.

Dicen que ellos firmaron en el concepto de que el señor Adolfo de la Sota iba á renunciar el puesto de comisario, pues así se les habia asegurado.

Varias noticias

A pedido del Fiscal respectivo la policía de investigaciones aprehendió ayer á los menores Herminia Gomez y Juan Bulisno.

—La policía de la 20.ª seccion remitió á la Jefatura á Juan Canabe, por ser autor del robo de un reloj efectuado al señor Eliseo Varela en la villa del Cerro.

VARIAS NOTICIAS

Manuel Alvarez Reigada

Se desea saber el paradero de este jóven que salió de Colada, Provincia de Asturias (España), con destino á la República Argentina, pasando despues á residir en Montevideo.

Los informes pueden dirigirse á los señores Carran y Cia., 121 Zabala 123.—Montevideo.

Se ruega á la prensa la reproduccion.

RECLAMOS

Lecheros

Se arrienda un campo en Solís Chico de 338 cuadras, dividido en dos potreros bien alambrados, con poblacion y aguadas permanentes, distante 26 cuadras de la estacion La Pedrera lindando con los campos del señor Chilinchavide.

Para tratar, dirigirse á Juan Sagarra, calle Progreso número 50, Atahualpa.

127 feb. 19-v mz. 19

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Vidonié (Jean Pierre), Bacqué Bellevue (Gervais), Roets (Michel Charles), Oyharçabal, Lacase (Philomène), Massonnier (Maurice Saturnin), Vedère (Baptiste), Bourgoin (François, dit Hyacinthe), Haramburu Rondière (Damien), Navarre (Alfred), Le Gorrec (Alfred), Lacone (Jean Baptiste) et (Monique), Marie Léonie Humbert, Veuve Simon, Valet (Alexandre), Paubel (Jean Marie), Daquo, de Fries.



JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE TESORERÍA.

Montevideo, 6 de Marzo de 1903.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

...

EJERCICIO 1902-1903

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante Febrero de 1903

INGRESOS

...

Idem idem cuadrillas por Enero ppdo.	»	4.567 10	
Idem Inspeccion Caminos	»	3.320 70	
Idem segun órdenes á dicha, por los trabajos efectuados en el Mercado Central	»	609 77	
Idem idem á Vicente Luglio, por trabajos en el camino Carrasco	»	160 00	
Idem idem á B. Percival por pedregullo para el camino nacional de Las Piedras	»	200 00	
Idem idem á Buenaventura Cerrutti por trabajos en la Avenida Pocitos	»	394 30	
Idem idem á Abel Fernandez por cuenta macadam camino Barra Santa Lucía	»	1.119 30	
Idem idem á don Jacinto Susvielá, por 400 ejemplares, folleto nomenclatura calles	»	80 00	
Idem idem por balances á varios diarios	»	50 00	
Idem idem á don José Seré, por trabajos, un pozo manantial—Union	»	40 00	
Idem por varios conceptos, segun órdenes	»	78 19	
OFICINA DE ANÁLISIS			
Pagado segun órden, al empleado de dicha don Lino Macial, la mitad de sus sueldos devengados, liquidado	»	161 31 » 684 50	» 87.530 68
SALDO existente en esta fecha, el cual pasa á Marzo próximo:			
De Rentas Generales	$	575 89	
Garantías	»	6.676 00 $ 7.251 89	» 7.251 89
IGUAL			$ 94.782 57

S. E. ú O.

Montevideo, á 28 Febrero de 1903.

V.º B.º—JUSTO CUBILO, Director. — E. NAVAJAS, Tesorero.

JOSÉ L. TERRA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el dia 16 de Marzo de 1902

M.ª Joaquina L. de Terra, esposa; hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar en la Catedral el 16 del corriente mes á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 568-mz.13-v.mz.15

J-B Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Zell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 223

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,
Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 629 accionistas un total de 1635 acciones, lo que representa un capital suscrito de 408.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Febrero de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la octava série del mes de Febrero y abierta la novena série que corresponde al mes de Marzo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Marzo 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm.

LUZ ELECTRICA

Se hace saber al público que desde el 1.o de Marzo regirá la siguiente tarifa de precios:

Precio fijo por toda la noche .. $ 2.50
Precio fijo media noche .... » 1.25
Con contador, grado 5 unidad . » 0.25

Esta tarifa significa una importante reduccion en los precios anteriormente establecidos.

El precio de las instalaciones ha sido tambien considerablemente disminuido.

304 fb 12 v mz 12 — La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSION A SANTA LUCIA

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1903

INAUGURACION DEL HIPODROMO

GRANDES CARRERAS

ENTRADA GRATIS

El tren especial saldrá de Central á las 8.10 a. m.

El de regreso de Santa Lucía á las 5.50 p. m.

Precios ida y vuelta:—Primera clase, $ 1.00, segunda clase, $ 0.60.

La estacion de Santa Lucía está situada á una cuadra del rio del mismo nombre en uno de sus puntos mas pintorescos. No sería posible elegir mejor sitio para un pic-nic en los montes.

Los boletos se venderán en número limitado, desde el dia anterior válidos solamente para el tren especial.

Boletería Eires.

Montevideo, Marzo 7 de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

Campo en venta

Se vende una fraccion de campo entre Solís Chico y Pedernal, departamento Canelones, compuesta de doscientas veintisiete cuadras. Linda por un lado con Gino de Leon, por otro con Feliciano de Leon y por el otro con el arroyo Solís Chico.—Para tratar dirigirse á Isabelino Martinez en Nico Perez. 393 fb 15 v mz 15

MARLOS DE ASTAS

Buena calidad. Se solicita bajo iniciales K. J., 1309 Haasenstein & Vogler, A. G.—Colonia (Alemania).

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1886

Montevideo—ZABALA, 9

Capital suscrito..	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Casa matriz 2, Morgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahia.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.
Paris—Heine & Cie.
Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Cia.
Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.
Milan—Roessi & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.
Nueva York—Bank of New York N. B. A.
Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.
Australia—Bank of New South Wales.
Turquía—Imperial Ottoman Bank.
Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Ateneo de Montevideo

Se invita al público para la conferencia que en el salon de la institucion dará el sábado 14 del corriente á las 8 y 30 p. m. el señor R. D. de la Cortina sobre el siguiente tema: «La enseñanza y el aprendizaje de los idiomas extranjeros.»

Montevideo, 10 de Marzo de 1903.

567 mzo 12 v mzo 14 — El secretario.

COMPAÑIA SALUS

De las aguas surgentes potables y minerales del Puma

Se convoca á los señores accionistas de esta compañía á la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves dos del próximo mes de Abril, á las cuatro y media de la tarde, en la calle Piedras número 125.

539 mz 8 v ab 28 — El Directorio.

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10 trasformadores de 7 kilowatts
30 id » 10 id
20 id » 20 id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 4 p. m.

146 ero 20 v ab 16 — La Gerencia.

AVISO OFICIAL

Secretaria de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer en propiedad por oposicion, la cátedra de geometría y trigonometría en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta las 6 p. m. del dia 27 de Junio, inclusive, del corriente año.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.

El profesor de la asignatura mencionada tendrá la obligacion de dictar el curso de Revision y Ampliacion de Matemáticas Elementales.

Montevideo, Febrero 27 de 1903.

Azarola, secretario general.

505 mzo 5 v mzo 18

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 285). Reune todas las comodidades deseables; con salida para carruaje y servicio por la calle Larrañaga; con terreno para quinta y jardin. Recien refaccionada y pintada por el conocido constructor don Angel Pastorino. Se puede visitar é inspeccionar la casa y anexos. No se admiten corredores.

4717 fb 28 v mz 28

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguientes tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos. . . .

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902. — 117 pm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS. BUENOS AIRES. MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FE. MENDOZA. PARANA. BAHIA BLANCA. CONCORDIA. PAYSANDU. RIO JANEIRO. PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

A ABONAR: á retirar con 3 dias de aviso por cantidad convencional 1 % anual; por 3 meses fijos ... 2 %; por 6 ... 3 %

A COBRAR: Descubierto en cuenta corriente ... 10 %

DESCUENTOS ... Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. ... Gerente. 211-pm.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2 »
Adelanto sobre sueldos y pensiones ... 1
Descuento de sueldos vencidos y corrientes ... 1
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital ... 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo; Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

9-jn.29pm.

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 12 de 1902.

...

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion: Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903) ... $ 365.549.18

...

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que determina la escala siguiente:

...

6.500 kilos de Nico Perez	......	$ 3.40
3.500 » » Paso del Cerro	...	» 3.35
9.000 » » Cerro Largo	......	» 3.00

...

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 65.
1663 sb 28 p

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría, con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de embargos é interdicciones judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1a. El arrendamiento del referido registro será por el término de un año á contar desde la respectiva escrituracion.

2a. El arrendatario vertirá mensualmente en la tesorería de la Comision de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso B del artículo 1o. de la ley de 18 de Agosto de 1898.

3a. Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 21 del corriente á las 3 p. m., en la secretaría del ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.

4a. El Registro deberá ser regenteado por un escribano público.

5a. Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se encargará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6a. El proponente cuya propuesta fuera aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escriturarsele, la suma de dos mil pesos en títulos de deuda pública que no devengue menos de 2 por ciento de interés anual.

7a. El P. Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente para garantir la percepcion de las rentas ó rechazar todas.

Montevideo, Marzo 10 de 1903.

Andrés M. Fernando, Oficial Mayor.
570 mzo 10 v mzo 21

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la [illegible] del aula de Derecho Penal.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en [illegible].

Las solicitudes de los [illegible] se recibirán en esta secretaría hasta el [illegible] de Setiembre del corriente año. [illegible]

Montevideo, Marzo 7 de 1903.

[illegible]
569 mzo 12 v mzo 24

Direccion General de Aduanas

AVISO

[illegible]

sitado.—Montevideo, Enero 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
481 mzo 4 v mzo 24

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 482 mz 3 v ab 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José A. Grezzi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
396 fb 15 v mz 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Valle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 378 fb 14 v mz 15

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Vistos: este juicio seguido por la sucesion de don Alfonso P. Dutilh, sobre rectificacion de varias partidas parroquiales:—Resultando: 1o. Que don Esteban Ballestra por la sucesion indicada se presentó ante este Juzgado diciendo: que se habian cometido varios errores en las partidas que presentaba al efecto, errores que consistian: en la de matrimonio de don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Curras en atribuírsele á éste el apellido de Barsena en vez del que antes se expresó y que era el suyo verdadero:—en la de bautismo de Alfonso Dutilh, en denominársele Ildefonso [illegible] de Pedro Dutil, cuando debió decirse Alfonso Dutilh, hijo de Alfonso Pedro Dutilh— y en la de Inocencia Dutilh [illegible] [illegible]

La venta es al contado, pero puede acordarse un plazo de 6 meses, con el interés de 7 por ciento anual, por la mitad del precio con garantía hipotecaria de dicha propiedad.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De sidra y cognac. En la rampla, frente al depósito Artigas.

EL MARTES 17 de Marzo, á la 1 y 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura, despachado, al contado, en oro sellado y en lotes que se establecerán en el acto del remate,

100 cajones sidra champagne.
10 cajones cognac español.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Juan Bernassa y Jerez

DEL NOTABLE Y REGIO
MOBILIARIO
QUE ADORNA
La casa calle 18 de Julio número 410
ESQUINA YAGUARON
QUE PERTENECIO
Al ex-Presidente de la República
Sr. Juan Lindolfo Cuestas
Por ausentarse para Europa

Todo este notable mobiliario, espléndido carruaje (landó), soberbia yunta de caballos, etc., etc., se rematarán.

HOY VIERNES 13 DEL CORRIENTE á la una en punto lo remataré á la mas alta postura y cuyo detalle en parte es el siguiente:

GRAN SALON — Un notable juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo Luis XV dorado de Venecia y tapizado en rico lampás de seda, gran alfombrado de Bruselas cortado, consolas doradas, 7 ricos portiers lampás y peluche de seda, ricos cuadros al óleo, bronces y mármoles de Carrara con sus correspondientes columnas, muebles de fantasía, vitrinas, otro rico juego estilo Luis XV nogal y oro tapizado en lampás de seda, otro juego estilo Marquesas tapizado en rico lampás de seda, un notable centro con estatuas, dos grandes espejos dorados lunas biseladas, un pedestal con una espléndida jardinera para luz eléctrica, ricos aparatos para gas y luz eléctrica con todos sus accesorios, jarrones, muebles de fantasía, etc., etc.

SEGUNDO SALON — Un rico juego compuesto de 17 piezas [illegible]

Oeste con don José García. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Por todo otro dato al rematador, calle Sarandí núm. 69. 479 mz 1

Juan A. Capurro

De la espléndida casa, calle Carmen números 121 y 123, casi esquina 8 de Octubre. Espléndida posicion.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor el inmueble arriba mencionado, que consta de cinco grandes y hermosas piezas, cocina, letrina, algibe, carbonera, dos espléndidos patios con arreates y hermosas plantas, arrimos, empedrado y vereda pagos.

Una espléndida caballeriza y cochera con entrada independiente y con toda clase de comodidades.

La propiedad tiene 16 metros de frente por 20 metros de fondo ó sea un área superficial de 320 metros cuadrados.

Títulos inmejorables, para verlos y demas datos ocurrir al rematador calle Sarandí número 66.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de cien pesos.

La casa no ha querido alquilarse para que el comprador pueda disponer de ella. La llave en el almacen de la esquina.
514 mzo 6

Luis A. Caprario

Al mejor postor—Por liquidacion de los bienes de la sucesion de don Estanislao Ortiz y para particion de herencia. De la moderna y buena casa situada en la calle Uruguay número 689.

EL DOMINGO 15 de MARZO, á las cuatro de la tarde, procederé al remate de esta linda casa de tirantería de fierro, seis hermosas habitaciones y una pieza de altos, zaguan con cancel, frente con dos balcones con celosías, dos espaciosos patios el primero con baldosas de mármol, un lindo y hermoso fondo con galería, árboles y gallinero, cocina muy cómoda, algibe, aguas corrientes y [illegible] comodidades. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos. Los interesados pueden ver los títulos que se garanten buenos, agregados al expediente sucesorio en el Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno calle Rincon número 56.—El remate se efectuará en la misma casa. El comprador consignará [illegible] pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Otros informes, ocurrir á la calle Zabala número 152. 538 mz 8

P. Tojeiro

¡DE UNA CASITA AL SUD!
EN LA CALLE ENCINA NÚMERO 70

estaciones de los ferrocarriles [illegible] Central, todo lo que contribuye [illegible] yor importancia.

Con tres, cuatro ó mas p[illegible] ustedes adquirir allí, en ese [illegible] en esa localidad siempre alegre [illegible] un espléndido lote.

Allá, pues, todos, pobres y ri[illegible] dos se les fia, se les da localid[illegible] tiene consideraciones.

Por cada solar darán de seña [illegible] lidad.

Por planos, etc., calle Paraná [illegible]

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá, [illegible] Potros y yeguas mestizos par[illegible] y liviano.

EL DOMINGO 15 de Marzo, [illegible] tarde, venderemos 12 potros [illegible] mestizos especiales para tiro [illegible] viano de 4 años, pelos tapa[illegible] alzada, procedentes de la Es[illegible] Conchillas» de los señores C. [illegible] partamento de Colonia.

De otra procedencia: 15 po[illegible] especiales, de alzada, lindos pe[illegible] ca acreditada; 3 mulas especia[illegible] zada.

Los animales podrán verse [illegible] local la víspera del remate.

Consignatarios, Wilson Hnos.

Pascual Quartino

POR AVERIA — Papel blanco para imprenta, franela de lana y género para vestido.

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde, En el patio [illegible] de Aduana.

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores [illegible] Lloyds y de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta en remate al mejor postor, artículos de [illegible] la vista y dinero de contado, de mercadería desembarcada [illegible] «Nassovia» de Hamburgo y [illegible] Burdeos, en estado de avería.

La T. P. 11 Bobinas papel blanco para imprenta, 80 centímetros de ancho [illegible] kilos.

M C S — 952 1 cajon con [illegible] nela pura lana.

10 piezas género de lana para [illegible]

14 11 [illegible] y algodon para [illegible]

La entrega se hará después [illegible] el remate.